Barranquilla, 26/06/2026

Doctora:
DIANA RIQUER SÁNCHEZ
Cargo: jefe de Oficina de Gestión Urbanística
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN 05 CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-5005

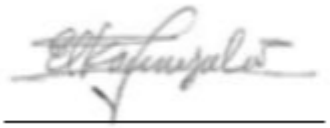
Cordial saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Apoyar la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos que le sean asignados.	Durante el periodo del informe, se brindó apoyo en la elaboración, revisión y proyección de respuestas a las peticiones, quejas y reclamos (PQR) asignadas por la dependencia. Esta labor incluyó el análisis de los requerimientos ciudadanos o institucionales, la verificación de la información necesaria para dar respuesta oportuna, y la redacción de comunicaciones oficiales acordes con la normativa vigente y las directrices internas de la entidad.
Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia mediante el uso de la ofimática y las tecnologías de la información.	Durante el periodo del informe, se brindó apoyo en la revisión y encarpetado a mapas de documentos archivados de la secretaría de control urbano y espacio público con el fin de revisar su estado y organizarlos de manera que en futuras consultas puedan ser encontrada de manera más rápida y eficiente.
Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del Apoyar la organización,	Se apoyó en la revisión y encarpetado a las carpetas y documentos archivados de

conservación y recuperación de archivística, así como la aplicación la información	la secretaría de control urbano y espacio público con el fin de revisar su estado y organizarlos de manera más eficiente y pulcra.
Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Durante el periodo del informe, se brindó acompañamiento a las actividades y activaciones programadas en el marco del Plan de Desarrollo y del objeto contractual, en cumplimiento de las acciones definidas por la Secretaría. Dichas actividades se realizaron tanto en espacios institucionales como en lugares de alta afluencia ciudadana, tales como galerías comerciales, mercados y otros escenarios comunitarios, en coordinación con diferentes dependencias del ente territorial. mercados y otros escenarios comunitarios, en coordinación con diferentes dependencias territorial.

Atentamente,



Elka Irene Jimenez Julio
C.C: 32.761.873 Barranquilla/Atlántico